

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO PENAL DE

**130****MADRID NÚMERO 23**

## REQUISITORIA

Don Modou Diaw, hijo de Abibou y de Aminta, natural de Senegal, nacido el día 27 de marzo de 1981, con último domicilio conocido en calle Pí y Margall, número 15, encausado por causa de procedimiento abreviado número 11 de 2009, del Juzgado de lo penal número 23 de Madrid, dimanante del atestado de 5 de abril de 2005, número 5880, contra la propiedad intelectual, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para ser citado a juicio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo ruego a todas las autoridades y agentes de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido acusado procedan a su detención y presentación ante este Juzgado.

En Madrid, a 25 de enero de 2010.—El secretario (firmado).—El magistrado-juez de lo penal (firmado).

(03/5.890/10)